



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*EXPEDIENTE de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Pedro Revuelto Durán, en Vía Pecuaria, a su paso por el denominado "Cordel de Ganados", término municipal de La Póveda de Soria, en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 5 años de 80 m2 de terreno con motivo de un depósito temporal de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 17 de agosto de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.S. El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. La Delegada Territorial, P.A., El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban.

1598

BOPSO-100-31082020